



ACUERDO NUMERO 038

30 SET. 1993

Por medio del cual se da trámite al Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Septiembre de 1993 dentro del Presupuesto de Funcionamiento para la presente vigencia con Recursos del Presupuesto Nacional, preparado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y aprobado por el CONFIS.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO :

Fijanse los ingresos para el mes de Septiembre de 1993 en la suma de trescientos noventa y nueve millones seiscientos dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro pesos (\$399.618.284) moneda corriente, provenientes de :

**APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL**

Aporte correspondiente al mes de Septiembre de 1993 para funcionamiento	<u>399.618.284.</u>
<b>TOTAL INGRESOS ACORDADOS PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1993 CON PRESUPUESTO NACIONAL</b>	<b>399.618.284.</b>
	=====

ARTICULO SEGUNDO :

Fijanse los egresos para el mes de Septiembre de 1993 y según la naturaleza del gasto en la suma de trescientos noventa y nueve millones seiscientos dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro pesos (\$399.618.284.) moneda corriente, distribuidos por numerales, y y rubros presupuestales en la forma que se detalla a continuación:

NUM.	ART.	REC.	ORD.	CONCEPTO	PPTO.NAL.
01				<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	
	1002	01		Sueldos Personal de nómina	260.000.000
	1003	01		Gastos de Representación	384.583
	1004	01		Bonificación por Servicios Prestados	3.417.000
	1005	01		Subsidio Alimentación	1.368.000
	1006	01		Auxilio de Transporte	843.000

038

Por medio del cual se da trámite al Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Septiembre de 1993 dentro del Presupuesto de Funcionamiento para la presente vigencia con Recursos del Presupuesto Nacional, preparado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y aprobado por el CONFIS.

NUM	ART	REC	ORD	CONCEPTO	PPTO.NAL.
	1011	01		Horas Extras y Días Festivos	852.600
	1016	01		Honorarios	25.827.000
	1021	01		Prima Técnica	1.400.000
	<b>TOTAL ACORDADO EN SERVICIOS PERSONALES</b>				<b>294.092.183</b>
=====					
<b>02</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>				
	2002	01		Materiales y Suministros	4.600.000
	2004	01		Servicios Públicos	515.285
	<b>TOTAL GTOS.GRALES.....</b>				<b>5.115.285</b>
=====					
<b>03</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>				
	3001	01		Fondo Nacional de Ahorro	28.000.000
	3002	01		Cesantías	1.802.316
	3005	01		Inst. de Seguros Sociales	30.000.000
	3007	01		Pensiones	21.000.000
	3008	01		Caja de Compensación	8.200.000
	3009	01		Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	3.500.000
	3010	01		Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	6.000.000
	3013	01		Bienestar Social	1.743.500
	3014	01		Capacitación	165.000
	<b>TOTAL ACORDADO EN TRANSFERENCIAS</b>				<b>100.410.816</b>
=====					
<b>GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO PARA EL MES DE SPBRE DE 1993 CON PRESUPUESTO NACIONAL APROBADO POR EL CONFIS</b>					<b>399.618.284</b>
=====					

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy : 30 SET. 1993

*Jairo Melo Escobar*  
 JAIRO MELO ESCOBAR  
 Presidente  
 Pereira



*Carlos A. Jaramillo R.*  
 CARLOS A. JARAMILLO R.  
 Secretario  
 Pereira

